



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Ministerio de Defensa un pedido de informes en el que detalle los motivos por los cuales resolvió convocar a reuniones de trabajo a la COMISIÓN DE ANÁLISIS Y REDACCIÓN DE LAS LEYES DE PERSONAL MILITAR Y DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS FFAA, creada mediante RESOLUCION-2020-141-APN-MD del 19 de mayo de 2020, sin que la Comisión está completa y debidamente conformada.

El mencionado informe deberá pronunciarse, específicamente, sobre los siguientes aspectos:

1. Siendo que el Artículo 2 de la citada resolución menciona específicamente a los integrantes de dicha comisión, lo que incluye a cuatro miembros (dos senadores y dos diputados) del Poder Legislativo, cuales fueron las razones o motivos que lo llevaron a convocar a la comisión sin que estuviesen designados los miembros del Poder Legislativo.
2. Si la Comisión por Ud creada tiene solamente 11 miembros específicamente designados, ¿como puede ser posible que considere que faltando 4 de ellos la Comisión podía llegar a reunirse y funcionar?
3. Que informe que aspectos se trataron en esas reuniones y, luego de producir un informe detallado, descarte, deseche y anule todo lo que pudiera haberse considerado.
4. Elabore e informe un detallado plan de trabajo y esquema de reuniones de aquí en más para garantizar la concurrencia de sus miembros, indicando un número mínimo (quorum necesario) para que dicha comisión se reúna y sus decisiones o reuniones sean consideradas válidas.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Considero que el breve texto del pedido de informes es muy claro y explícito, y casi no es necesario exponer más fundamentos.

Genera una gran preocupación la actitud del Ministro de Defensa, quien crea una Comisión para analizar dos leyes de trascendental importancia para las FFAA y para la Defensa Nacional y, justamente, tratándose de Leyes, ignore a los integrantes del Poder Legislativo.

Y reitero que no era necesario esperar a una gran cantidad de personas o esperar el resultado de un complejo mecanismo de selección. Son solo 4 integrantes: 2 senadores y 2 diputados y, aun así, se decidió comenzar el trabajo sin esos cuatro integrantes.

Es preocupante la actitud del Ministro de Defensa, quién dice buscar consensos y pretende la participación de los actores relevantes, sin embargo escribe una cosa pero actúa en forma contraria a lo que dispone.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente pedido de informes.

Autor: Juan Aicega

Cofirmantes:

1. SEBASTIAN GARCIA DE LUCA
2. FEDERICO FRIGERIO
3. FRANCISCO SANCHEZ
4. DOMINGO AMAYA
5. EDUARDO CACERES
6. GABRIEL FRIZZA
7. FELIPE ALVAREZ
8. MARTIN GRANDE
9. JULIO SAHAD
10. HERNAN BERISSO
11. OMAR DE MARCHI
12. MEDINA
13. STEFANI
14. GRACIELA OCAÑA